

Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Jaén
Universidad/es:	Universidad de Jaén
Centro/s:	• Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) ha procedido a evaluar el Plan de Estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales y de acuerdo con los criterios recogidos en la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria verificada de títulos oficiales (Grado y Máster)*.

La evaluación de la modificación propuesta ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, cumplido el trámite de alegaciones por la Universidad, la Comisión de Emisión de Informes, reunida en sesión ordinaria, emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

Se solicita cambiar la adscripción del Título de Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Jaén al Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén (23008269).

Se solicita actualizar la normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos en los estudios oficiales de grado y máster de la Universidad de Jaén, la información de otros Recursos Humanos disponibles y actualización del enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén, al que se adscribe este título.

Se aceptan las siguientes modificaciones:

Criterio 1. Descripción del Título

El cambio de adscripción del Título de Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Jaén de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (23004811) al Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén (23008269), motivado para garantizar una mejor gestión administrativa del Máster.

El cambio propuesto no afecta a otra información contenida en la Memoria del Título, dado que tanto el profesorado como las infraestructuras, a excepción de los recursos administrativos que se actualizan, serán las mismas con las que se verificó el Título.

Criterio 4. Acceso y Admisión de Estudiante

La normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos en los estudios oficiales de grado y máster de la universidad de Jaén, aprobada en 2017.

Criterio 6. Recursos humanos

Actualización del documento 6.2 Otros recursos humanos, se aporta información de carácter general de la universidad, donde se indica que los servicios administrativos y de apoyo técnico y de gestión son compartidos por todos sus títulos.

Criterio 9. Sistema interno de Garantía de Calidad

Actualización del SGC de aplicación para este Título, que será el del Centro de Estudios de de Postgrado.

Criterio 10. Calendario de implantación

Actualización del calendario de implantación.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 08/02/2022

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO



Fdo.: Sebastián Chávez de Diego